



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Ocho (08) de octubre del dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2020 344
<u>Demandante</u>	COTRAFA
<u>Demandado</u>	RODOLFO VALENCIA Y OTRO
Asunto	AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA

Lo solicitado en escrito allegado al correo electrónico del despacho, es de recibo, por lo que se autoriza el retiro de los anexos la demanda.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**